



AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2025-736 *Acuerdo adoptado por el Pleno relativo a la modificación de créditos 15/2024.*

En sesión celebrada el día 21 de enero de 2025, el Pleno del Ayuntamiento de Castañeda adoptó el siguiente acuerdo en relación con la modificación presupuestaria número 15 del ejercicio 2024:

Reconocer la Ineficacia Jurídica de la Modificación Presupuestaria Número 15 para el Ejercicio 2024: El Pleno ha acordado que la modificación presupuestaria número 15, aprobada inicialmente en sesión plenaria el 26 de noviembre de 2024 y publicada definitivamente en el Boletín Oficial de Cantabria el 7 de enero de 2025, no puede surtir efectos sobre el presupuesto del ejercicio 2024 debido a que su publicación se realizó fuera del ejercicio presupuestario correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castañeda, 24 de enero de 2025.

El alcalde,

Marcos García Carrera.

2025/736

CVE-2025-736